

277226



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1514
QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VALENZUELA MEZA KAREN JASMÍN

RUT:16.992.487-2

LA SUMA DE \$:882.000

Y SON:OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. SARA MENDOZA JARUFE (ODONTOLOGA) (28 HORAS) MES DE DICIEMBRE/2017, BOLETA HONORARIOS NRO.: 115. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION PRIMARIA ODONTOLOGICA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 22 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	980.000			
21411	Retenciones Tributarias		98.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		882.000	16992487-2	C-0

TOTALES :

980.000

980.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME